ADENDA Nº 1

Contratación Directa Nº 06/2021

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

ID Nº 394509.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de junio de 2021

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de La Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

EN EL ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, en el punto 1, Especificaciones Técnicas, la convocante decide incluir la siguiente observación:

- Los trabajos solicitados comprenden mano de obra especializada, técnica y materiales.
- El servicio comprende el mantenimiento de los equipos que se detallan, incluyendo la provisión de todos los repuestos nuevos y "ORIGINALES" necesarios para la reparación y el normal funcionamiento de los mismos.
- El oferente adjudicado deberá presentarse obligatoriamente a realizar los servicios solicitados, a fin de realizar la revisión y reparación general de los equipos en las oficinas de la Facultad de Ingeniería - UNA. Necesariamente todos los equipos deben funcionar en óptimas condiciones.
- La FACULTAD DE INGENIERÍA dará su conformidad por las reparaciones realizadas, luego de comprobar que el equipo funciona perfectamente con un documento de conformidad firmado.
- Luego de la reparación, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 (meses). Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas por la Institución.
- En caso que el equipo reparado presente un desperfecto dentro del plazo de la garantía (6 meses), el proveedor deberá subsanar el inconveniente en un plazo máximo de 2 días hábiles, contados desde la fecha de recepción de la nota de comunicación por parte del área solicitante.
- El proveedor deberá presentar un informe detallado del servicio realizado; detallando los repuestos cambiados y/o reparados.
- El proveedor deberá presentar constancia de contar con los insumos y partes necesarios para la reparación de los equipos objeto del presente llamado.
- El proveedor utilizará repuestos originales de la marca y modelo del equipo averiado; en los casos que no sea posible el empleo de piezas originales o que no corresponda debido a características del equipo afectado y/o: inexistencia en el mercado, agotamiento del stock,

Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

discontinuidad de partes de alguno de los equipos, etc.; el contratista podrá emplear repuestos paralelos, previa aprobación y supervisión del administrador de contrato

- El proveedor deberá contar con técnico certificado y especializado que pertenezcan a la nómina permanente del plantel de funcionarios del oferente.

ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar la fecha tope de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC